



MINISTERIO ORDENADO: *¿Debe la Iglesia Ordenar Mujeres?*

Pastora Blanca Irma Rodríguez

El propósito de este trabajo es estudiar y analizar el tema de la ordenación de mujeres. Estudiar su fundamento bíblico, la reflexión teológica sobre el mismo, la argumentación de la tradición y el desempeño histórico que el trabajo de las mujeres ha desempeñado en la iglesia desde los tiempos de Jesús hasta nuestros días.

En la actualidad, existen varias iglesias que tienen pastoras (mujeres), sin embargo en la mayoría de las iglesias que lo hacen, el número de pastoras es siempre menor comparado con el número de pastores hombres. Hasta la fecha el dato más antiguo conocido que registra la dedicación de una mujer al trabajo pastoral de la iglesia es 1925, en los países escandinavos. Sin embargo desde esa fecha el reconocimiento de mujeres pastoras no fue muy significativo, debido al condicionamiento del sistema patriarcal, que impone leyes y normas con las que no es posible para la gente aceptar el sacerdocio de mujeres en igual condición que el del hombre.

Comprendemos que el desarrollo de este tema es un desafío para ser analizado con amplitud en este artículo. Quedo contenta si con ello logro colocar algunas pautas que puedan generar un amplio y enriquecedor debate que nos lleve a visualizar y clarificar este tema que ahora nos ocupa

Ordenación de Mujeres

El grado de conciencia que la mujer ha ido creando a través de la historia ha provocado diversas reacciones por parte de algunos sectores conservadores que justifican y sustentan el sistema patriarcal, que durante miles de años ha sostenido las estructuras de nuestra sociedad. Son ellos quienes no ven con buenos ojos la reivindicación de la mujer. Al principio muchas voces de protestas se levantaron en diversos ámbitos de la sociedad, con el fin de rechazar el incursionamiento de la mujer en los sectores sociales. Con el pasar del tiempo, la mujer con su esfuerzo y capacidad ha ido conquistando esos espacios que antes le habían estado vedados.

La iglesia es el espacio por excelencia que debe dar el ejemplo de apertura de espacios a la mujer. Esto de acuerdo a la enseñanza de Jesús y del mismo apóstol Pablo. Tanto Jesús como Pablo fueron hombres que con su enseñanza y práctica dieron muestra de que el Mensaje de Dios es liberador para la persona humana (hombre y mujer). Textos como: 1 Cor 11:5; 14:34,35; 1 Tim. 2:11-15 deben ser interpretados en su propio contexto, en tiempo y espacio. La actitud de Pablo en estos pasajes refleja la situación de su tiempo, sin embargo en esta misma situación, Pablo era un revolucionario en su pensamiento y en sus acciones. La fe cristiana trasciende el tiempo y las culturas. Así estamos obligados a reconocer y diferenciar lo que es la Buena Nueva de Dios traída por Jesucristo y la herencia cultural judía, que a veces confunde.

La ordenación de mujeres no ha sido un regalo para ella, es fruto de mucho



trabajo en las mismas iglesias, en las comunidades y de la demostración de capacidad en el campo práctico. Países europeos como Francia y Austria, fueron los pioneros en la Ordenación de mujeres, según datos encontrados, nos damos cuenta que esto surgió, no por el deseo de respetar o ejercer el Sacerdocio Universal de los Creyentes o por dar un reconocimiento a su trabajo en la iglesia, se dio por la misma necesidad de la falta de Pastores que atendieran las parroquias, durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, mientras estaban en el campo de batalla.

Según investigaciones realizadas por Martine Millet, el reconocimiento de mujeres se da en el marco de la Primera Guerra Mundial, donde se pide para las mujeres un ministerio específico considerado como *"complemento"* del ejercido por el pastor. Con esto el trabajo de la mujer viene a ser solo el refuerzo del realizado por el pastor. En la Iglesia Reformada de Francia, la primera ordenación de una mujer al ministerio pastoral con responsabilidad plena se celebró en 1930. Pero sólo se instauró durante la Segunda Guerra Mundial. La razón por la que se dio este reconocimiento fue siempre por la falta de pastores que atendieran las parroquias en ese momento.

La Iglesia en Austria, según el estudio de Ruth Niederwimmer, no es muy diferente. Algunas mujeres habían empezado a estudiar teología allí por los años veinte, pero una vez terminados sus estudios, éstos no tenían la misma validez que los realizados por los hombres. Con este cambio se hizo posible que ellas atendiesen pastoralmente a mujeres y niños, enseñasen la Biblia y llevasen los asuntos administrativos en la oficina, pero no se les permitía la predicación pública ni la administración de sacramentos". *"Durante tres décadas, en sucesivos Sínodos, las mujeres de la Iglesia Evangélica de Austria fueron mejorando poco a poco sus condiciones, pero hasta 1978 no consiguieron poder llevar el título de "párrocos"*.

La Iglesia Católica Romana si es cierto que en las últimas décadas ha dado algunos avances sustanciales principalmente con la Teología de la Liberación, también es cierto, que no ha logrado superar uno de los principios fundamentales que sustentan la igualdad de las personas que nos legitiman como verdaderos hijos e hijas de Dios.

Con todo, la ordenación de mujeres en algunas de las Iglesias protestantes, no responde básicamente, al fiel cumplimiento de la teología paulina ni al principio reformador del Sacerdocio Universal de Creyentes promovido por la reforma del siglo XVI. Generalmente responde a la deficiencia de pastores "hombres", que puedan trabajar en realidades concretas de cada uno de los contextos históricos de las comunidades o parroquias donde ha sido instituido.

Fundamento Bíblico

En la Biblia encontramos textos que nos iluminan para creer que la vocación para el Ministerio ordenado no es exclusivo de hombres. Pero vosotros sois "linaje elegido, **sacerdocio real**, nación santa, pueblo adquirido," para anunciar las alabanzas de Aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz -I Pedro 2,9. Este pasaje de Pedro muestra que los miembros de la Iglesia del NT tienen un sacerdocio común como lo tenía Israel en el A.T. El mensaje no es dirigido solo a los



hombres, sino a toda la nación que incluye las mujeres.

Por su parte, Pablo también les enseña esto a los que ya eran bautizados: Os exhorto, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, que ofrezcáis vuestros cuerpos como una víctima viva, santa, agradable a Dios: tal será vuestro culto espiritual. Y no os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto. Romanos 12,1-2

El ministerio ordenado para las mujeres encuentra su mayor oposición en los argumentos que acuden a la teología paulina. Esta es entendida como una comprensión distorsionada del mensaje Paulino. Quienes han estudiado la historia de Israel y también han estudiado la ley mosaica que es la ley del AT. Se dará cuenta, que Pablo cuando hace las observaciones o las amonestaciones no está poniendo en práctica la teología cristiana, sino está principalmente respondiendo a un contexto judío en el que las mujeres no tenían acceso a la vida pública. En esto consiste lo novedoso del Evangelio de Jesús. Es una propuesta de vida diferente en las que ya no habrá discriminación, ni personas de primera y segunda categoría.

Este es un aspecto de la teología paulina que es necesario profundizar. Se puede hacer una comparación entre las enseñanzas de Jesús; lo que se dice y lo que hicieron los apóstoles según el libro de los Hechos y lo que predica y dice el Apóstol Pablo. En la prédica de Jesús, no existe ninguna evidencia en la que haya hecho alguna actitud denigrante y opresiva para la mujer, tampoco encontramos indicios en los otros apóstoles de Jesucristo, a excepción de Pablo. La razón, o por lo menos una de las razones por la que esto se da, es porque Pablo, en su trabajo y con su prédica llegaba hasta las causas que estaban generando la problemática que él mismo trataba de resolver en las comunidades que visitaba.

Frases como: "Toda mujer que reza o profetiza con la cabeza descubierta deshonra a su cabeza". Y es como si estuviera rapada" (1 Cor. 11: 5); "Que las mujeres se callen en la asamblea, que no les está permitido tomar la Palabra, antes bien estén sumisas como la Ley dice. Si quieren aprender algo pregúntenselo a sus propios maridos en casa, pues es indecoroso que la mujer hable en la asamblea" (1 Cor. 14: 34-35). "La mujer oiga la instrucción en silencio con toda sumisión, no permito que la mujer enseñe o domine al hombre. Que se mantenga en silencio. Porque Adán fue formado primero y Eva en segundo lugar y el engañado no fue Adán sino la mujer que seducida incurrió en la trasgresión. Con todo se salvará por su maternidad mientras persevere con modestia en la fe, en la caridad y en la santidad" (1 Tim. 2:11-15). Sólo pueden ser entendidas si estudiamos el marco Judío y Helénico en el que el apóstol enseñaba. Frases como éstas, no tienen explicación, ni razón de ser, en la enseñanza cristiana de Jesús.

La Buena Nueva Cristiana, es nueva, porque rompe con el esquema tradicional de la sociedad, porque no hace ningún tipo de separaciones ni exclusiones. La carta a los Gálatas nos lo confirma cuando dice: "No hay ni griego ni esclavo, ni hombre ni mujer porque todos, no son más que uno en Cristo" (Gál.3:28). En este texto se supera cualquier tipo de menosprecio hacia la mujer, colocando a toda la humanidad en un plano de igualdad frente a Dios.



Según la Teología de Lutero

Dice Lutero “Lo que es propiedad común de todos, no puede arrogárselo nadie en particular, a no ser que sea llamado” (WA6, 566). “Las personas ordenadas que sirven a la iglesia llevan a cabo una tarea específica al servicio de la misión y ministerio de todo el pueblo de Dios”.

En la actualidad como en otros tiempos, la organización estructural de la iglesia ha generado críticos debates que han dado como resultado la superación o el avance en la comprensión de algunos conceptos en términos teológicos. Para Martín Lutero la estructura eclesiástica era posible de reformar y debería estar orientada al servicio. –Cuál es la relación entre esta comprensión y el Sacerdocio Universal de Creyentes-. Significa que la estructura jerárquica de la iglesia no debía estar integrada solamente por sacerdotes hombres. La reforma protestante del siglo XVI fue muy revolucionaria en su época, porque apuntaba a crear cambios en la estructura misma de la Institución (Iglesia Católica Romana).

El Sacerdocio Universal de Creyentes, es un descubrimiento valioso y a la vez un rescate que Martín Lutero hizo de la teología paulina. Para Lutero todas y todos somos pecadores, no existen ni solo “los puros” ni solo los “pecadores”. Si todos tenemos la condición de pecadores, y si Jesús igual nos rescata a todos y todas del pecado, por lo mismo no hay justificación para considerar a unos puros y otras pecadoras. En otras palabras: ni los hombres son totalmente puros, ni las mujeres son totalmente pecadoras. Todas y todos somos justos y pecadores al mismo tiempo.

El sacerdocio universal de creyentes es uno de los principios teológicos más relevantes y discutidos en la actualidad y su énfasis descansa en la necesidad de revisar los modelos de las organizaciones eclesiásticas del presente. Para Lutero, Los ministerios cumplen una función específica, en la cual se establece una relación de interdependencia entre las comunidades. En ellas debe promoverse la libertad cristiana, basada en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y en las propias capacidades de las personas. También se debe fomentar la utilización del medio por excelencia para preservar su libertad como es el caso de la oración.

Lutero afirma en “El manifiesto a la nobleza cristiana de la nación alemana” que todo cristiano es sacerdote aunque no sea ministro de la Palabra y de los sacramentos, también afirma que las Escrituras son inteligibles para los creyentes, defiende el libre examen personal y el derecho de todo fiel cristiano de apelar al concilio. Este es el planteamiento del desarrollo de la doctrina del sacerdocio universal de todos los que creen en Jesucristo, como nuestro salvador. La capacidad transformadora del Sacerdocio Universal de Creyentes es capaz de promover innovaciones y renovaciones en el luteranismo de todos los tiempos, incluyendo el nuestro.



Misión Apostólica de la Iglesia

Los apóstoles son enviados a “hacer discípulos a todas las naciones”. El Cristo resucitado promete estar con ellos en toda misión “hasta el fin del mundo” (Mt.28:20). La misión a la que fueron llamados los apóstoles continúa siendo la misión de toda la iglesia a lo largo de la historia. Pero si bien es cierto que en la lista de apóstoles solo figuran nombres de hombres, no significa que fueron solo hombres los que realizaron todo el trabajo misionero. La Biblia da testimonio de mujeres que participaron activamente en el ministerio de Jesús. Para mencionar unos ejemplos tenemos a Lidia, Priscila esposa de Aquila (Hch.18:2); La misma María Magdalena, María hermana de Marta y Lázaro (Lc.10:38-42); en Hechos 9:2 se refiera a las “mujeres” en plural, y otras citas que abundan en nombres y referencias a la práctica cristiana de las mujeres.

La iglesia tiene la doctrina del ministerio, “el ministerio público es conferido sobre individuos. Debe ser distinguido del ministerio de la proclamación privada de todos los cristianos (Sacerdocio Universal). El propósito de este ministerio es sustentar y congregar la Iglesia de Dios a través de los Medios de Gracia (Hch. 20:28. El ministerio pastoral fue instituido por el mismo Señor Jesucristo cuando llamó a los apóstoles como los primeros ministros de su iglesia y los envió con la Gran Comisión (Mt. 28.19). Jesús, solamente hasta después de aparecersele a María Magdalena, Jn. 20:11 se aparece a los discípulos. No se encuentra en Jesús ninguna evidencia en la que se considere o justifique explícitamente la incapacidad de la mujer para ejercer actividades “sagradas” en la iglesia.

En el AT, el "Sacerdote" es un mediador autorizado para ofrecer sacrificios a Dios en reconocimiento de su dominio supremo y en expiación por los pecados. Muchas religiones paganas tienen sacerdotes que ofrecen sacrificios según sus conceptos de la divinidad. Pero Dios se reveló a Israel como el único Dios verdadero y prohibió la idolatría en el Primer Mandamiento. Los sacerdotes de Israel debían ofrecer sacrificio solo a Dios. A diferencia del profeta que comunica el mensaje de Dios a los hombres, el sacerdote es mediador de los hombres y mujeres ante Dios, pero también de Dios para con la humanidad.

Sacerdocio y Tradición

La ordenación era una práctica a través de la cual se instituían en la iglesia a las personas (hombres) que después de pasar por un proceso de aprendizaje y de “prueba” de su vocación, eran seleccionados para desempeñar las funciones religiosas en el Templo.

Dionisio Areopagita^[1] en el siglo I, fue quien afirmó que el rito de la ordenación es un sacramento^[2]. Fundamentados en Dionisio, considerado un Padre de la Iglesia, autoridades eclesiásticas, establecieron que algunos caracteres, atribuidos al sacramento, eran impresos de tal forma que los ordenados adquirirían una posición distinta en relación a los laicos, que no es posible disipar ni siquiera delante de un sacerdote. Consideraban que por medio de la ordenación los sacerdotes se volvían depositarios de la tradición cristiana, mediante sus beneficios y por medio de la administración de los sacramentos.



La ordenación era realizada por un obispo de la iglesia. Según esta teoría, era el obispo el que tenía poder para transferir el sacerdocio a determinadas personas, por medio de la ordenación y a través de la imposición de manos. Con este acto, los sacerdotes se convertían en los únicos depositarios de la tradición cristiana.

Por medio de esta transferencia de sacerdocio, la iglesia garantiza la sucesión apostólica, retroactiva hasta el apóstol Pedro. Es por esta consagración que los Papas otorgan ese poder a sus subordinados, los obispos, sacerdotes y otros dignatarios. De esta forma imponían sobre todos, su dominio que decían haber heredado de los apóstoles y que se mantenía inquebrantable e imperecederamente.

El argumento que Lutero daba para rechazar la concepción con que los sacerdotes justificaban la ordenación como sacramento, era que en la Escritura no es mencionado como tal (sacramento). Al negar el carácter sacramental de la ordenación, Lutero rechaza también su condición como artículo de fe a ser observada por la iglesia. Al no haber sido instituido por Cristo y no ser confirmado por la Escritura, la iglesia no tiene autoridad para crear nuevas promesas de gracia de Dios

Sacerdocio Universal de Creyentes

El sacerdocio universal de creyentes se diferencia del sacerdocio ministerial, en que en el sacerdocio universal, todos, hombres y mujeres somos sacerdotes por medio del bautismo. Es el bautismo el que nos capacita para participar de sacerdocio de Cristo. El sacerdocio universal de creyentes es uno de los principios motores de la Reforma Protestante. “reconoce, en el seno de la Iglesia, la igualdad de todos los bautizados, pastores y laicos. El pastor protestante, en la iglesia, no tiene un estatuto aparte o superior, solamente tiene una función específica, que es de servicio a la comunidad. Después de realizar una formación bíblica, teológica y doctrinal y en un espíritu de unidad, asegura el ministerio de la predicación y de la administración de los sacramentos, la animación de las comunidades, el acompañamiento y la atención a los fieles”.

De este principio reformador, se desprende el acceso de la mujer al ministerio ordenado en las iglesias protestantes. Dios nos autoriza por medio del bautismo al sacerdocio común de los fieles. Significa que Dios por el bautismo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo nos autoriza a participar con él del Sacerdocio de Cristo. Si Dios nos autoriza para el sacerdocio común y no nos limita para el sacerdocio ministerial, no hay ningún motivo o impedimento justificado bíblicamente que impida que las mujeres sean ordenadas al ministerio presbiterial. “la Fe, es la que transforma en sacerdotes a todos/as delante de Dios.”

Es de reconocer que ya que todos los bautizados somos sacerdotes comunes, no todos estamos técnicamente preparados para ejercerlo. Así que por causa de orden y de capacitación técnica existen personas hombres y mujeres que reciben el llamado para servir en el ministerio sacerdotal, para poder desempeñar la función de ministrar el sacerdocio común. Mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal (vida de fe, de esperanza y de caridad, vida según el Espíritu), el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los



cristianos. Es uno de los *medios* por los cuales Cristo no cesa de construir y de conducir a su Iglesia.

Sagrado y profano: dos espacios religiosos

No podemos hablar del sacerdocio en el AT sin antes tomar en cuenta la concepción filosófica de la época, de dos categorías muy importantes para entender lo que estamos tratando. Lo sagrado y lo profano. Todo aquello que era considerado como ordinario, aquellas cosas cotidianas realizadas por la gente común, por el pueblo, eran consideradas como profanas. Por lo mismo, lo sagrado tenía que ver solamente con gente especialmente preparada, culta y separada de todo lo que tuviera que ver con lo mundano.

Este era el pensamiento de la cultura griega en esa época. También responde a la antítesis de los contrarios: el día, la noche; lo bonito y lo feo; el alto y el bajo; lo mojado y lo seco; lo puro y lo impuro; el hombre y la mujer. Este era el pensamiento utilizado para enseñar al pueblo, dónde estaba Dios y con quienes. En esta concepción Dios estaba en los lugares sagrados como por ejemplo el templo y también con la gente pura, libre de pecado en este caso los sacerdotes.

En este contexto todo tenía definido su espacio, estaban definidas por categoría; comer, dormir y comprar por ejemplo, eran actividades que estaban clasificadas dentro de la categoría de lo profano. Por lo mismo eran trabajos que según ellos no tenían que ver nada con Dios. Por otro lado estaba el espacio de lo sagrado. Determinado por aquellas cosas o actividades que se requería de un espacio especial, y de personas especiales para realizarlas. Dichas actividades y espacios estaban directamente vinculados con el templo, y las actividades religiosas que en él se hacían, y que tenían que ver con los ritos de adoración.

En este esquema, tanto la mujer como el hombre también tenían su clasificación. El hombre era el puro, el bueno, el poseedor de todos los atributos positivos, por el solo hecho de ser hombre. Consecuentemente, la mujer era tenida como mala, pecadora, impura y poseedora de todos los atributos negativos.

La Enseñanza de Jesús nos muestra que no hay separación física de espacios, como tampoco hay personas totalmente puras y otras totalmente pecadoras. Tanto hombres como mujeres somos creación de Dios, Gen 1,27 dice: **“Creó pues Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios los creó, macho y hembra los creó (1:27).** ¿Dónde surge entonces la desigualdad?, ¿A quién vamos a obedecer a Dios o a las disposiciones humanas?.



Iglesia Evangélica Luterana en Chile
Dando testimonio de Cristo Hoy. Al Servicio de la Esperanza

Bibliografía

1. Tesis sobre la doctrina de Iglesia y Oficio, *La doctrina de la Iglesia*. Doc. 4 pp.
2. Federación Luterana Mundial, Manifiesto Luterano 2002. Malta del 16 al 21 de noviembre del 2002.
3. Anna Vandini Santunioni. *La Iglesia interpelada por la mujer*. 15p.
4. Anna Vandini Santunioni. *La situación de la mujer en la Iglesia*. Universidad Católica del Norte, Depto de Teología, Sede Coquimbo. Ponencia presentada en la Jornada de Teología, del 9-11 de Junio de 1999. 13p.
5. Medardo E. Gómez. ILS, *Iglesia Popular*, Cuaderno pastoral año 3, no.9, nov. 1993.